Gobernación de Itapúa
Unidad Operativa de Contrataciones (U.O.C.)
Encarnación - Paraguay

U.O.C. N° 316/2021 **Encarnación, 14 de octubre de 2021**

Señor

ABOG. PABLO FERNANDO SEITZ ORTIZ; DIRECTOR

DIRECCCION NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

PRESENTE

Por la presente la Unidad Operativa de Contrataciones del Gobierno Departamental de Itapúa justifica la adopción de la modalidad **CONTRATO ABIERTO** en el llamado a **Licitación Pública Nacional N° 03/2021 con ID N° 402656- "Adquisición de Leche Fluida UAT y Alimentos Sólidos para Merienda Escolar Periodo 2022/2023- Plurianual"**

En cumplimiento de lo reglado por la **Resolución DNCP N° 4576/2020** expreso la **fundamentación** por la cual la Institución ha optado por la **Adopción de la Modalidad de Contrato Abierto** en el llamado en cuestión: la misma radica en la imposibilidad de definir con exactitud la cantidad alumnos que serán Matriculados durante el plazo de vigencia del presente contrato.

La modalidad de contrato a ser utilizada en el presente procedimiento de contratación será la de CONTRATO ABIERTO POR Cantidad Mínima y Cantidad Máxima.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para expresarle mi consideración más distinguida.

Atentamente.

Derlis Fabián Mendoza
Asesor de la U.O.C.
Gobernación - Itapúa

Unidad Operativa de Contrataciones
Gobernación de Itapúa